

Montevideo, 30 de marzo de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 06/23

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la solicitud N°01/2023, con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2, correspondiente a la Apertura Presupuestal 2023.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento